



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-192

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo, por el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas de forma atenta y respetuosa, cita a comparecer a esta Soberanía al titular del Transporte en el Estado, a fin de que informe detalladamente el estado que guarda la situación del transporte en nuestra Entidad, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

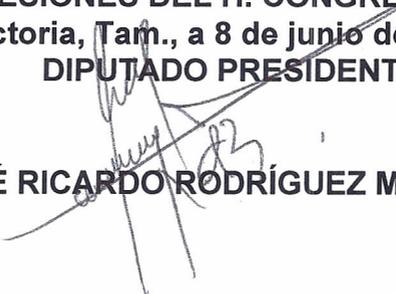
TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

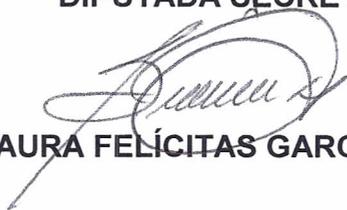


GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 8 de junio del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE


JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA


LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA

DIPUTADA SECRETARIA


LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DE FORMA ATENTA Y RESPETUOSA, CITA A COMPARECER A ESTA SOBERANÍA AL TITULAR DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO, A FIN DE QUE INFORME DETALLADAMENTE EL ESTADO QUE GUARDA LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE EN NUESTRA ENTIDAD, POR TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.